

# EL CRONISTA DE TERUEL

PERIÓDICO SEMANARIO LIBERAL-CONSERVADOR

**ADRIAN AGUILAR SANZ**  
CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO

39. ANANTAS. 39

**FIDEL BONILLA SOL**

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

SANTA CRISTINA 6, (ENTRE MURALLAS)

## LAS AGUAS

Informe leído en la última sesión celebrada por nuestro Ayuntamiento y aprobado por unanimidad.

Excmo. Sr.

Como consecuencia de los acuerdos adoptados por V. E., en 5 de agosto y 9 de septiembre últimos, se solicitó por la Comisión que suscribe de los autores del Proyecto de abastecimiento aprobado, Sres. Checa y Vicente, la autorización para el desglose de la parte correspondiente al alumbramiento, y obtenida esta según oficio de dichos señores, fecha 29 de septiembre, del que se dió cuenta a la Corporación en 30 del mismo mes, por encargo de la Comisión se dirigió su Presidente a los señores nombrados ofreciéndoles que se encargaran del desglose, como más conocedores del Proyecto.

En carta de 22 del pasado octubre aceptan el encargo imponiendo las condiciones que siguen:

- 1.ª Abono de los gastos materiales que el desglose origine.
- 2.ª Tasación del Proyecto en el supuesto de que el dictamen del laboratorio de Madrid sea favorable, y
- 3.ª Fijación del plazo ó plazos del pago.

Como de estas condiciones la primera es de justicia y las otras dos además de serlo se hallan incluidas en las bases del Concurso, la Comisión las aceptó en principio, citándolos a esta Ciudad como indicaban, para discutir personalmente las condiciones y sintetizarlas de manera que no ofrezca duda el alcance de los derechos y deberes que de ellas se derivan.

Celebrada el día 28 del pasado mes la conferencia, en ella se comprometieron solemnemente los Sres. Checa y Vicente a reparar dentro del plazo

más breve posible, la parte del proyecto de referenda citado, que se refiere al alumbramiento, formando un Proyecto independiente con todos los requisitos legales y la Comisión a reserva de lo que V. E. acuerde, se comprometió en nombre del Ayuntamiento a abonar dichos señores los gastos materiales que prudencialmente justifiquen haber realizado con este objeto.

Procedióse seguidamente a valorar el Proyecto total de abastecimiento fijándolo los Sres. Checa y Vicente en la cantidad de doce mil pesetas y antes de aceptarla rogaron a la Alcaldía los que suscriben que interpusiese del ilustrado Ingeniero de Caminos D. Fernando Hué y del Sr. Arquitecto Municipal que conocen el trabajo realizado para que manifestasen si consideraban ajustada a valor la petición, y ambos señores contestan afirmando rotundamente que dadas las condiciones y plazos en que se ha de realizar el pago, (circunstancias que les han sido comunicadas) es equitativa la cantidad señalada como precio: por tanto la Comisión entiende que debe aceptarse y así lo propone a V. E.

Discutido seguidamente en la conferencia antedicha los plazos y forma en que ha de realizarse el pago de la citada suma, se llegó a un acuerdo fijando las condiciones siguientes:

- 1.ª Las 12.000 pesetas que constituyen el precio del proyecto aceptado por el Ayuntamiento y que este se compromete a satisfacer, se pagarán en tres plazos de cuatro mil pesetas cada uno: el primero después que la cantidad alumbrada de agua sea la

misma ó exceda de la calculada en el Proyecto de abastecimiento y un mes después de que por el laboratorio Municipal de Madrid se certifique de que las aguas tienen la potabilidad ofrecida; el segundo un año después de la fecha en que se haya satisfecho el primer plazo si ya estuviere aprobado en definitiva por la Superioridad el proyecto aceptado; si no se hubiere cumplido este requisito, el pago de este segundo plazo se verificará un mes después de notificada la aprobación al Ayuntamiento; y el tercero a la terminación de las obras que comprende el proyecto, las cuales habrán de terminarse en el plazo de dos años como máximo, a contar desde la fecha en que se satisfizo el plazo segundo; si transcurridos los dos años, no se hubieran terminado las obras y aun cuando éstas no se hubieran realizado, vendrá obligado a satisfacer en el plazo fijado, a los Sres. Checa y Vicente las cuatro mil pesetas que constituyen su importe.

Los Sres. Checa y Vicente se comprometen a recibir dos mil pesetas del importe del segundo plazo y otras dos mil del de el tercero en acciones del Empréstito que el Ayuntamiento emita para realizar el Proyecto a que se refiere esta obligación, si ya estuviere a la fecha en que haya de entregarse este segundo plazo, en curso de esta operación.

2.ª El Ayuntamiento se compromete a remitir al Laboratorio Municipal de Madrid para su análisis completo el agua alumbrada, dentro de los dos meses siguientes a la práctica del aforo y este se verificará inmediatamente a la terminación de las obras de alumbramiento si este aflora a la superficie la cantidad de agua calculada en el Proyecto.

3.ª En el mismo plazo de dos meses a contar desde la notificación del dictamen del Laboratorio Municipal de Madrid, si este es favorable, se compromete el Ayuntamiento a incoar el expediente para la tramitación y aprobación por la entidad a que corresponda del Proyecto de abastecimiento de aguas para Teruel de los Sres. Checa y Vicente.

4.ª Los Sres. Checa y Vicente se comprometen en el caso de que por la superioridad se ordene la modificación de una ó varias partes del Proyecto aceptado por el Ayuntamiento a realizar los trabajos necesarios para cumplimentar las órdenes de la Direc-

ción generat, hasta obtener su aprobación definitiva, sin derecho alguno a percibir mayor cantidad de la convenida a título de indemnización por ningún concepto.

5.ª Si el Ayuntamiento acordara alguna modificación en el Proyecto será objeto de un nuevo contrato con los Sres. Checa y Vicente ó con cualquier otro facultativo.

Estas son las condiciones que someten los que suscriben a la aprobación de Vuestre Señoría y a la vez también proponen que se conceda autorización para elevar el presupuesto a las cantidades que comprende la parte del Proyecto relativa al alumbramiento, aun cuando sea preciso rebasar la cifra de 400.000 pesetas fijada en el Concurso, sin que por ello se entienda que los autores del proyecto pierden ninguno de los derechos adquiridos, pues así lo demandan las extraordinarias circunstancias por las cuales atraviesa Europa, que han elevado el coste de todos los materiales, y hasta de los jornales de los braceros y tiene que contarse con este sobre precio para la realización de las obras.

V. E. no obstante acordará lo que estime más ventajoso para los intereses del común.

Teruel 4 de noviembre 1916.

Jesús Marina.—Victor Sanz.—Angel Travera.—Vicente Novella.—Juan Anarés.—Joaquín Asensio.

Sesión de 6 de noviembre 1916.

Se acordó de conformidad con lo propuesto en el informe anterior.

P. A. de S. E.

El Secretario,

Félix Miguel

V.º B.º

El Alcalde

J. A. Sabino.

## A UN ILUSO

II

Mi querido X: tu carácter abierto, franco y un tanto superficial antes de las últimas elecciones, se ha modificado profundamente a tu paso por los escafos concejiles.

Te has metido de lleno en la filosofía menuda y tus rates de ocio los dedicas a hacer seliloquies procurando inquirir las causas de los males que aquejan al cuerpo de que tú eres miembro importante, y en Dios y en mi ánima te juro que siguiendo por esa ruta no has de hallarlas, sino que darás con tu cuerpo en una casa de orates tocado de la locura más graciosa que conocieron alienistas.

**KUSTOS APAGA FUEGOS KUSTOS**  
PORTATIL QUIMICO



Es el más moderno. Funciona por inversión y se puede parar el chorro á voluntad. El líquido proyectado es tan inofensivo que no daña á las personas ni á los efectos que toca.

"KUSTOS" es el único extintor de incendio realmente inexplosible porque está hecho de una sola pieza de acero, sin ninguna costura ó soldadura y probado á 60 atmósferas.

"KUSTOS" apaga todo fuego ya sea de petróleo, bencina, nafta y otras sustancias inflamables.

Referencias completas y prospectos recibirán gratis pidiéndolos á D. ANIL LAMO.—Constructor de Obras.—Teruel

Tan impolítica cabeza no llega á comprender cómo los de tripa-torres de ayer, hoy acabados truchamanes, se convierten en profesionales del escándalo sin tener conciencia de los actos que realizan y encierran todo el decálogo en los dos preceptos de armar el ascua á la propia sardina sobre todas las cosas y al prójimo contra una esquina; es que te olvidas de que ellos aunque parezcan concejales no son más que instrumentos ciegos de los que entre bastidores manejan el tinglado de la farsa, convirtiendo los intereses comunales en merienda de negros, y esos infelices, destinados á pagar las demasías ajenas el día que suene la hora de la justicia, no ambicionan siquiera las plirafas sanguinolentas y pegajosas del festín, sino que se contentan con las migajas que despectivamente les arrojan, traduciéndolas á la avaricia vulgar en unos pitillos y unas cuantas copas de amilico aromatizado, con que los embriagan moral y físicamente, explotando su estado anormal con todo el cinismo de que son capaces los truanes, solo comparables á esas mujerzuelas que por carecer de alma venden su cuerpo al primer postor que se presenta, aunque éste sea el diablo.

Ya sabes la táctica de los que operan ocultos tras la pantalla de esos inconscientes: «más llama la atención uno que chillá que diez que callan», y fieles á su consigna se dedican á cazar mosquitos con artillería gruesa; ellos saben que para acabar con la menguada vida del insecto bastaría un simple papirotazo, pero hay que emplear un cuarenta y dos para suprimir á la minúscula víctima, no por más eficaz; sino para armar mucho ruido y hacer ostentación de sus aptitudes cinegéticas matando al mosquito.

Por experiencia propia verás que el similitud apenas si peca de exagerado, pues la caza á que se dedican no suele salir de esta clase de alados, á veces alcanza á las incantadas mariposillas que se atraviesan en su camino y cuando más miedo á los gorriones, no por que les crean perjudiciales, sino por miedo á que piquen algún granito del comedero por ellos instalado con cargo á los graneros vecinales.

No te devanes los sesos; con estos burros hay que labrar por que no hay otros; son hijos del sufragio,—los concejales, no los burros,—y aunque hijos espurios para los efectos de la ley hay que considerarlos como legítimos.

No reniegues del sufragio, que en medio de tantas equivocaciones también suele tener algún acierto. Tienes razón de que siendo infinitamente mayor el número de los ignorantes que el de los ilustrados y predominando la ley de las mayorías tienen forzadamente que ir á las corporaciones los menos discretos ó los más pillos, pero en los pueblos no hay más remedio que admitirlo como bueno, para que no hayan cargos hereditarios como antes sucedía, por más que no sé lo que será peor, si un cacique endiosado y orgulloso ó un cacique hambriento y sin oficio conocido; en el primer caso sobre el amor propio de los vecinos al tenerse que someter á la oligarquía del señorón, pero en el segundo, cuando el cacique empieza á demostrar sus dotes de mando, podemos perfectamente hacernos la ilusión de que hemos trasladado nuestro domicilio á Sierra Morena.

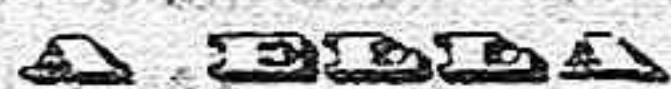
¿Qué tu has tenido que hacértela por fuerza? Pues mira, ponte tricorno y toma en serio tu papel de guardia civil, que tiempo te quedará para actuar de fiscal; quizás entonces te respeten, porque hay una casta de

gentes que de lo divino y lo humano solo tienen respeto á la benemérita.

¿Que atropellan tu derecho que el aparato de la fonación del fiel de fechos es casi tan grande como la frescura de tu presidente. ¿De eso ya hablará en la próxima tu pacientísimo amigo

B. NITO

**SECCION RECREATIVA**



Virgen imagen del alma mía,  
que haces mi sueño siempre feliz,  
cuando despierta la luz del día,  
yo pienso en tí

Brotan los rayos del sol eterno,  
sombra de Dios,  
y el alma dando suspiro tierno  
piensa en tu amor.

Luce sus galas naturaleza  
y al sol tributa su gratitud,  
otros pensarán en tu belleza  
ys en tu virtud.

La florecilla que entrega al viento  
su aroma y galas en el vergel,  
fija en mi alma tu sentimiento,  
fija en mi alma tu candidez

Contemplo á veces la transparencia  
del limpio río que corre al mar,  
y en tu tranquila pura existencia  
doy en pensar.

Doquier la mente dirige el vuelo,  
doquier los ojos lanzan su luz,  
doquier hay flores, auras y cielo,  
paz y hermosura, dicha y consuelo,  
allí bien mío, te encuentras tú,

Por eso, imagen del alma mía,  
que haces mi sueño siempre feliz,  
antes que brille la luz del día  
ya pienso en tí.

F. P. Echevarría

**COMISION PROVINCIAL**

SESION DEL 30 DE OCTUBRE DE 1916

Sres Ferrán, Gómez Izquierdo, Matutano y Mata. Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Quedar enterada de la R. O. del Ministerio de la Gobernación autorizando á la Diputación para llevar á cabo una transferencia de crédito.

Remitir á la Delegación de Hacienda el expediente instruido por el Ayuntamiento de San Martín del Río, solicitando perdón de contribuciones.

Admitir en la Casa de Beneficencia

como acogido de lactancia al niño Eusebio Ejarque Parmal, y en el Manicomio provincial en concepto de observación á la demente Pascuala Clós Julián.

Informar al Sr. Gobernador en dos expedientes.

SESION DEL 31

Los mismos señores.

Acuerdos: Quedar enterada de la comunicación del Sr. Arquitecto provincial, participando que el contratista de las obras del pabellón de enfermedades infecciosas, ha sustituido dos vigas de chopo por otras dos de pino en el tramo central.

Quedar enterada de una instancia del contratista de las obras del pabellón de enfermedades infecciosas, que pase á informe del Arquitecto provincial y que se de cuenta de la misma á la Diputación en la primera sesión que celebre.

Informar al Sr. Gobernador en un expediente del Ayuntamiento de Villastar, sobre excepción de la venta de un monte de dicho pueblo.

Quedar enterada de la renuncia de una Hija de la Caridad de la Casa de Beneficencia.

Admitidos en la Casa provincial como acogido de lactancia al niño Eugenio Garcia Lamata.

Autorizar al Sr. Delegado de la Casa de Beneficencia para efectuar compras é informar al Sr. Gobernador en varios expedientes.

**VIDA MUNICIPAL**

El lunes y en segun la convocatoria celebró sesión nuestra Corporación municipal con asistencia de quince señores ediles y presidiada ésta á primera hora por el primer Teniente de Alcalde al que substituyó el efectivo á poco de comenzada.

Enterado el público de que en esta sesión se daría cuenta de un oficio de la Administración de Propiedades referente á los terrenos de la Muela, llenó el salón con la ansiedad del que le quitan el pedazo de pan de sus hijos.

Los concejales identificados sin duda con el pueblo, han estudiado el asunto y bien se vé cuando sin abrir discusión acerca de él, apesar de obedecer á un acuerdo anterior, á propuesta de lo

Presidencia pasó de nuevo á Comisión para su estudio.

Dios los ilumine para que tengan acierto ya que de la buena voluntad de todos no hay que dudar.

Tres ó cuatro facturas de escasa importancia son aprobadas.

Se concede permiso para traslado á diferente sepultura del cadáver de don Agustín Castán.

Concedeseles el agua solicitada á doña Rosario Garzarán y D. Arsenio Ferruca.

Dan lectura del informe de la Comisión de Aguas que publicamos en este mismo número y que fué aprobado por unanimidad.

La Comisión especial nombrada para la reforma del Reglamento de empleados, presenta su informe, que á petición del Sr. Marina queda, para su estudio, ocho días sobre la mesa.

D. Miguel Torán, en una razonada instancia reclama el derecho de propiedad de un terreno sito en el barrio de San Julián y cedido por el municipio.

El Capitulo de Racioneros invita al Ayuntamiento á la fiesta de San Martín y á propuesta del Sr. Monterde se autoriza á la Alcaldía para que nombre la Comisión que represente á aquel.

El Sr. Alcalde de Daroca solicita el apoyo de este Ayuntamiento en sus gestiones para que los trenes de mercancías del Central lleven viajeros; muestranse conformes en ello acordando interesar á los diputados y senadores por la provincia para su consecución.

Terminada la orden del día el señor Travera (á quien por hoy levantamos la incomunicación) explanó una interpelación que pudiéramos llamar de política general y que dicho señor calificaba de prevaricación (¡olé Urzáiz!) Presidencial, pues no otra cosa querían significar aquellas palabras de que tanto daba que se aprobase el Reglamento con modificaciones como sin ellas, ya que para la Alcaldía eran letra muerta reglamentos y acuerdos.

Rianse ustedes de las banderillas de fuego comparadas con el efecto que esta ligera insinuación del Sr. Travera produjo en el consecuente liberal Sr. Sabino.

Hubo un momento en que la sesión parecía una misa de Requiem; más repuesto D. Arsenio del impremeditado chubaseo, echó mano, de esa oratoria sui-generis y vehemente que en casos le salvó, para refutar las afirmaciones del edil republicano.

Allá se fueron ambos; el primero denunció un caso con dudoso gusto y falta de oportunidad y el segundo no supo sacar las ventajas que la falta de solidez en los argumentos del anterior le daban.

¡Oh, las armonías republicano-liberalescas.

El cronista deduce de todo esto que en días no lejanos el Sr. Travera presentó su concurso para alguna convención y como por lo visto la justa correspondencia no llega, hay que recordar

dar aunque se a indirectamente que to  
 davia existe y que podemos hacer  
 pupa.  
 Y tocaron la campanilla y nos fuimos  
 a casa.

TRAGEDIA SPELLZMAN E

A cuatro leguas de Pinto  
 y a treinta de Marmolejo  
 existe un castillo viejo  
 que edificó Chindasvinto  
 Perteneció a un gran señor  
 algo feudal y algo bruto;  
 se llamaba Sisebuto  
 y su esposa Leonor.

Cunegunda era su hermana  
 y su prima Rosalia  
 y una tía que tenía  
 atendía por Mariana;  
 y su cuñado Quiterio  
 y Cleopatra su abuela  
 y su madre Berenguela  
 y el hijo mayor Rogelio.

II

Era una noche de invierno,  
 noche cruda y espantosa,  
 noche sombría, horrorosa,  
 noche atroz, noche de infierno.

Noche fría y destemplada,  
 noche cruel, noche oscura,  
 noche llena de amargura,  
 noche infausta, noche airada.

En un gótico salón  
 dormitaba Sisebuto  
 y un lebril seco y enjuto  
 roncaba en el portalén

Con quejido lastimero  
 el viento fuera silbava  
 y imponente se escuchaba  
 el ruido del aguacero.

Cabalgando en un corcel  
 de color verde botella  
 raudo como una centella  
 llega al castillo un doncel.

Empapada trae la ropa  
 por efecto de las aguas  
 y como no trae paraguas  
 viene el pobre hecho una sopa.

Salta el foso, llega al muro,  
 la portera está cerrada;  
 ¡me ha dado mico mi amada  
 —exclama— vaya un apuol!

De pronto, algo que resbala,  
 sienta sobre su cabeza  
 extiende el brazo

y tropieza con la cuerda de una escala  
 ¡Oh, dice con fiero acento!  
 ¡Oh, vuelve ha decir gozoso!  
 ¡Oh, repite venturoso!

otra vez así, hasta ciento  
 Trepa, que trepa, que trepa,  
 sube, que sube, que sube,  
 en brazos cae de un querube,  
 la hija del conde, la Pepa.

En lujoso Camarín  
 introduce a su adorado  
 y al notar que está mojado  
 le seca bien con serrín.

III

Ricardo, mi bien, mi anhelo,  
 único ser que yo adoro,  
 el de los cabellos de oro,  
 el de la nariz de cielo.

Hija soy de Sisebuto  
 desde mi más tierna infancia,  
 y aunque es mucha mi arrogancia  
 y aunque es mi padre muy bruto

Máquinas para hacer medias

Trabajo lucrativo para las familias, enseñanza gratis, producto de 2 a 4 pesetas diarias, se venden a plazos. Máquinas para coser y bordar de las más acreditadas marcas, precios económicos. Piezas, agujas y composturas en todos los sistemas.

EMILIO HERRERO.—Pozo, 12.—Teruel.

y aunque temo sus furioses  
 y aunque sé a lo que me expongo,  
 huyamos, vamos al Congo  
 a ocultar nuestros amores.

Se abre una puerta escusada  
 y cual terrible uracán  
 entra un hombre, luego un can,  
 luego nada... luego nada...  
 ¡hija infame—ruje al conde!—  
 ¿qué haces con este señor?  
 ¿dónde has dejado mi honor?  
 ¿dónde, donde, donde, donde!

Después aquel animal  
 con fiero golpe certero  
 le enterró el forjante acero  
 junto a la espina dorsal.

El joven naturalmente  
 se murió como un conejo  
 ella frunció el entrecejo  
 y enloqueció de redente.

También quedó el conde loco  
 por efecto del espanto  
 y el perro no llegó a tanto,  
 pero le faltó muy poco.

IV

Y aquí acaba la leyenda  
 verídica, interesante,  
 romántica, fulminante  
 estremecedora, horrenda,  
 que de aquel castillo viejo  
 entenebrece el recinto,  
 a cuatro leguas de Pinto  
 y a treinta de Marmolejo.

CONOCIMIENTOS UTILES

La tinta para copiar sin humecer el papel y sin prensa se hace según una patente francesa con la siguiente composición: 30 partes de tinte de anilina, 2.000 de agua, 1.000 de glicerina y 15 de alumbre.

Basta colocar la hoja de papel escrito, con esta tinta, dentro del copiador y cerrarlo para obtener una buena copia. Lo único que se necesita es asegurarse de que lo escrito está en contacto perfecto con el papel de copiar.

Para quitar el orin del hierro se emplea en América un buen sistema.

Las partes manchadas se untan con una disolución fuerte de ácido tártrico y se ponen al sol.

Una vez secos los objetos, se lavan con lejía jabonosa caliente, se frota las manchas con zumo de tomate crudo, vuelven a ponerse al sol, y cuando ya estén casi secas se lavan de nuevo con lejía de jabón.

Para curarse el constipado conviene tener en casa la siguiente preparación.

En una botella que contenga un cuartillo de coñac bueno, se echa una onza

de canela sin moler, y se deja en maceración durante quince días, agitándolo lo más a menudo posible. Transcurridas las dos semanas, se pasa el coñac a una botella limpia, se tapa y se guarda

La mejor agua de tocador, es el agua clara caliente. Sus virtudes son innumerables, no sólo para el cutis, sino para todo el organismo. Citaremos algunas de sus aplicaciones.

Cuando se desee hacer una buena digestión, dormir bien y aclarar el cutis, no hay nada mejor que beberse un vaso de agua caliente al acostarse.

NOTICIAS

En lugar preferente de este número publicamos el informe de la Comisión de Aguas de la que es Presidente nuestro amigo y correligionario don Jesús Marina.

Dicho informe es un acabado estudio, trabajo concienzudo, que puesto solamente para resolver una de las incidencias de este complejo asunto, hace concebir fundadas esperanzas de grandes resultados cuando de lleno y definitivamente se trate de la realización del proyecto.

Una, tal vez la única, de las aspiraciones de nuestro pueblo, es la traida de aguas potables y este paciente pueblo que hace años no vive en este asunto más que de esperanzas que siempre han resultado fallidas por el abandono y apatía en sus representantes en el Municipio, se halla dispuesto a pagar en buena moneda al Ayuntamiento que interpretando el sentir de sus representados convierta en realidad lo que durante 50 años no ha sido más que un sueño.

Animo pues, señores del Concejo y no desmayar en el camino emprendido que si dura y trabajosa es la labor, bien la merece el cariño de un pueblo que si dais caza a vuestro trabajo el día de mañana cita a vuestros nombres con orgullo y como ejemplo de buenos ciudadanos.

El día 5 de los corrientes ingresó en el Regimiento de León número 38, de guarnición en Madrid, el novel abogado, nuestro joven amigo D. Antonio Gómez Izquierdo para cumplir sus deberes militares como perteneciente al Cuerpo de instrucción de 1915.

Ayer a las dos de la tarde terminó la causa seguida contra León Aznar

Calvo por asesinato procedente del juzgado del Montañán.

El Ministerio Fiscal y la acusación privada a cargo del Sr. Marina calificaron el hecho como constitutivo de un delito de asesinato; la defensa encargada al Sr. Vicente sostenía que el hecho se había ejecutado en legítima defensa por lo cual alegaba esa eximente y algunas atenuantes.

El jurado dictó veredicto de culpabilidad y el Tribunal de derecho condenó al procesado a la pena de un año, catorce meses y un día de reclusión temporal.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro amigo y correligionario D. Miguel Diaz, diputado provincial por Alcañiz que ha venido a ésta para asistir como vocal de las sesiones que la Comisión mixta tiene que celebrar en nuestra Diputación.

De Oateniente y Valencia ha regresado nuestro queridísimo amigo e Excelentísimo Sr. Marqués de Tosos. Sea muy bienvenido.

Por providencia de la Alcaldía de fecha siete se han fijado como horas de oficina en las dependencias Municipales, de las diez de la mañana hasta la una y media de la tarde.

TIENDA DE COMESTIBLES

13, CALLE DE VALENCIA, 13

En este establecimiento encontrarán nuestros favorecedores gran surtido en cafés, garbanzos, arroces, alubias, aceites, azúcares, vinos de Jerez sueltos y embotellados, galletas, pastas para sopa y demás artículos referentes a dicho ramo. Todo a precios muy económicos.

13, CALLE DE VALENCIA, 13

LA MADRILEÑA EN TERUEL

La Madrileña fiambres

La Madrileña mantecas

La Madrileña chorizos

La Madrileña jamones

La Madrileña cafés

La Madrileña licores

La Madrileña conservas

La Madrileña bombones

La Madrileña garbanzos

La Madrileña turrónes

La Madrileña señores

los mejores salchichones.

MERCADEROS

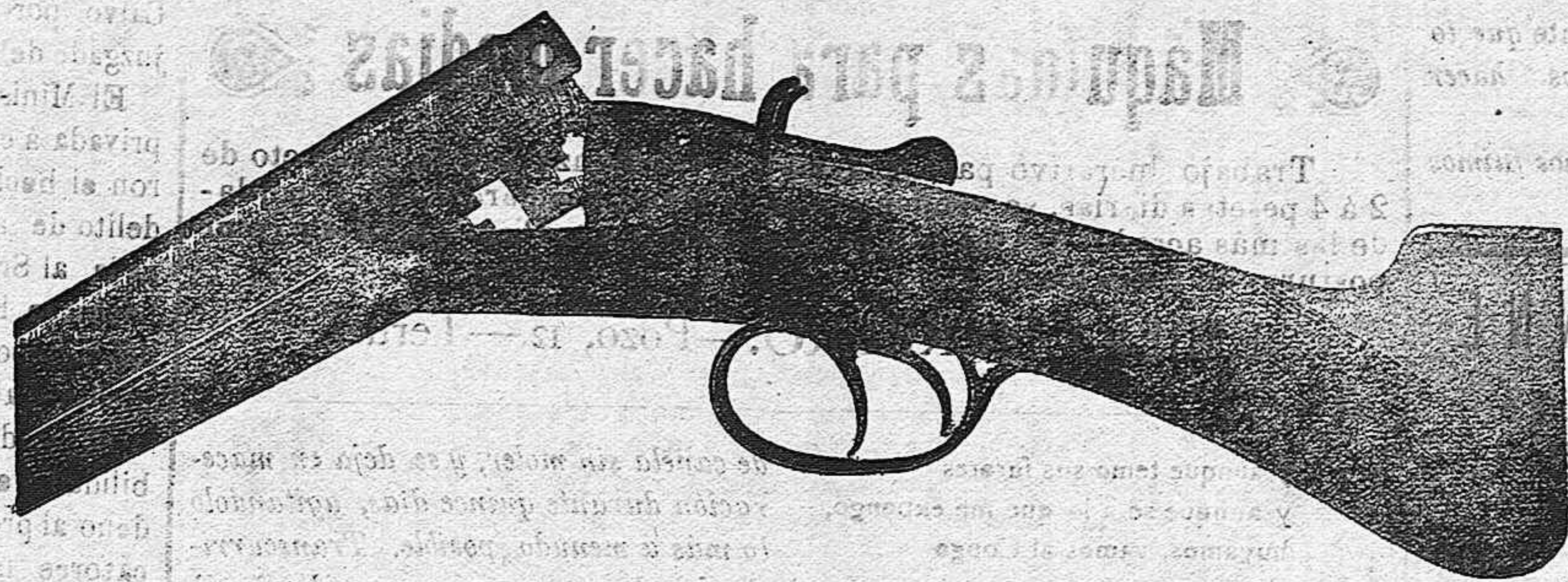
Léanse anuncios de carta plana

Escopetas finas de

caza.

Pistolas y revólveres

de alta precisión



Efectos de caza.

para otros

Sport. C. rtucheria

fia. UEE

ESTEBAN JUDERÍAS, POZO, 8 ♦ TERUEL

COMESIBELS FINOS

( D E )

MATIAS DOMINGO

Rico surtido en artículos del ramo.

Pastas para sopa recibidas semanalmente.

Especial cuidado en las clases de café.

Buen precio, buen peso y buen género.

23, ME. CADO, 23.

P. QUETERIA, MERCERIA Y NOVEDADES

Puntillas, bordados y cintas de seda

Paraguas, sombrillas y abanicos.

NICOLAS GOMEZ

INMENSO SURTIDO EN GORBATAS, TIRANTES

Y LIGAS PARA CABALLERO

PERFUMERIA DEL PAIS Y EXTRANJERA

CALLE DE JOAQUIN COSTA, 2, (TOZAL)

TERUEL

JOAQUIN ASENSIO MUÑOZ

GRAN ALMACEN

ACEITES, JABONES, AZUCARES, HARINAS,  
CEREALES, SALAZONS, ETC.

Primeras materias para abonos completos y superfosfatos  
graduación garantizada.

7.0.0.0.0.7

CASA SANCHEZ

19, TOZAL, 19. — TERUEL.

- |                         |                          |
|-------------------------|--------------------------|
| HARINAS Y SALVADOS      | CEMENTOS Y PORTLANDS     |
| PULPA PARA PIENSO       | PILAS-FREGADERAS         |
| COCINAS ECONÓMICAS      | BALDOSAS Y MANISES       |
| ESTUFAS Y TUBOS         | CARBURO DE CALCIO        |
| PLANCHADORES, HORNILLOS | Y APARATOS PARA EL MISMO |
| FERRETERIA Y OBJETOS    | SULFATO DE COBRE         |
| DE HOJADELATA           | LEGIA PARA LAVAR         |

“EL CRONISTA DE TERUEL,”

PERIÓDICO SEMANARIO LIBERAL-CONSERVADOR

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre . . . . .	1 peseta
Semestre . . . . .	2 pesetas
Año . . . . .	4 id.

Redacción y Administración: Calle de Carrasco, núm. 25, principal. — TERUEL.